

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 881.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Dra. Geraldine Inés Ibáñez, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, en la que solicita un reconocimiento a los agentes administrativos que se desempeñan en tal Juzgado.-

Que conforme al procedimiento dispuesto para el reconocimiento al desempeño, en el ámbito laboral, de Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, establecido mediante Acuerdo N° 556/2018, la referida Magistrada manifiesta que tales agentes se han destacado por el buen desempeño laboral, la eficiente colaboración y el compromiso demostrado, llevando a cabo tareas organizativas, de archivo y cumplimiento de decretos, tendientes a la reorganización y correcto funcionamiento del Juzgado a su cargo, resaltando la buena predisposición y rendimiento de los mismos a esos efectos.-

Que por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, entre ellos, por el Departamento de Auditoría y Estadística de la Secretaría Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático lurix, y auditoría de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de sanciones disciplinarias, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado a los agentes judiciales que reúnen las

condiciones que se estiman justifican el mismo, considerando lo dispuesto por Resolución N° 234-DRH-2017.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I.- OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, a los agentes administrativos que a continuación se detallan:

CELDRAN MARIA SILVIA

CHIRINO MARIA FLORENCIA

LORI MARIA ALEJANDRA

MAGALLANES MARIANA DE LOS ANGELES

MARANGUELLO MENNA MARIA ANTONELLA

MARSENCO TOLEDO SALOME

MICCA RAMIREZ CARLA JULIETA

PEREIRA SUSANA DEL CARMEN

SOSA FRANCO DARIO

SURROCA JOHAQUINA JULIETA

II.- COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos de Humanos para la anotación pertinente en los legajos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH